



24 de abril de 2023  
**Circular VD-15-2023**

## A LA COMUNIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA

### Apertura de inscripción del Curso de Competencias Digitales para la Docencia

Con el objetivo de atender las nuevas necesidades de formación y actualización docente derivadas de la amplia utilización de entornos virtuales y otras herramientas digitales para la mediación pedagógica en la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Docencia, a través de la *Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y Comunicación METICS* y en colaboración con la *Red Institucional de Formación de Evaluación Docente RIFED*, el *Programa de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje PROTEA* de la Facultad de Educación y otras instancias institucionales, ponen a disposición de toda la comunidad docente el **Curso de Competencias Digitales para la Docencia**.

El diseño de este curso se fundamenta en un Marco Integrado de Competencias Digitales para el Aprendizaje Híbrido. Este marco tiene como base el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, e incorpora elementos del modelo de competencias ATC21S, de las competencias transformadoras de la Brújula de Aprendizaje 2030, y del Marco de competencias para docentes en materia de TIC de la UNESCO.

El **Curso de Competencias Digitales para la Docencia** se organiza en una amplia oferta de Módulos de Aprendizaje, que las personas docentes pueden seleccionar libremente, según sus propios intereses y necesidades. Cada Módulo de Aprendizaje se enfoca en el desarrollo de competencias específicas, y ofrece herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas para la mediación pedagógica.

Los Módulos de Aprendizaje se dividen en dos categorías:

- **Módulos autogestionados (con una duración de 5 horas):** las personas docentes participan en actividades de aprendizaje asincrónico en un entorno virtual, de forma individual y a su propio ritmo.
- **Módulos regulares (con duración de 10 a 20 horas):** las personas docentes realizan actividades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas, presenciales o virtuales, con el acompañamiento directo de una persona facilitadora.

Todos los módulos están dirigidos exclusivamente al personal docente de la Universidad de Costa Rica.

Los Módulos de Aprendizaje incluyen actividades de evaluación formativa y sumativa, por lo cual requieren de una participación regular y activa. Asimismo, incorporan un sistema de calificación con base en 100 puntos, dentro del cual la calificación mínima para la aprobación de cada módulo es de 70 puntos. Para completar el **Curso de Competencias Digitales para la Docencia**, las personas docentes pueden seleccionar y aprobar múltiples Módulos de Aprendizaje, cuya suma de horas equivalga a un mínimo de 30 horas.





Circular VD-15-2023

Página 2

No hay un límite de tiempo predefinido para completar los módulos necesarios para la aprobación del curso, por lo cual, las personas docentes pueden participar en módulos abiertos en distintos ciclos lectivos, y modelar sus propios procesos longitudinales de desarrollo de competencias.

El **Curso de Competencias Digitales para la Docencia** iniciará el 8 de mayo del 2023, y permanecerá abierto de forma indefinida. La oferta de Módulos de Aprendizaje para el primer ciclo del 2023 se distribuirá en los meses de mayo, junio y julio.

Durante este ciclo lectivo, y en los próximos ciclos lectivos, la oferta de módulos se ampliará de forma regular, integrando los aportes y experiencias de unidades académicas y otros actores institucionales. De este modo, el **Curso de Competencias Digitales para la Docencia** busca contribuir en la construcción de una comunidad de aprendizaje docente, que nos permita asumir con confianza, cohesión y pertinencia los retos y oportunidades del aprendizaje mediado con entornos virtuales y otras tecnologías digitales.

En paralelo al desarrollo del **Curso de Competencias Digitales para la Docencia**, la Vicerrectoría de Docencia se encuentra en un proceso de construcción de nueva normativa para la mediación pedagógica en espacios virtuales. En este contexto, es importante mencionar que, en un futuro cercano, la nueva normativa definirá plazos prudenciales y mecanismos pertinentes, para que la aprobación del **Curso de Competencias Digitales para la Docencia** pueda llegar a convertirse, en casos concretos, en un requisito para impartir cursos de pregrado y grado en modalidades de virtualidad específicas. Para estos efectos, las personas docentes que participen en el curso a partir de su apertura en el presente ciclo lectivo, quedarán amparadas por la nueva normativa una vez que la misma entre en vigencia.

Para conocer más detalles sobre el **Curso de Competencias Digitales para la Docencia** y para inscribirse en sus Módulos de Aprendizaje, pueden dirigirse a la sección de Actividades del sitio web de la Unidad METICS <https://metics.ucr.ac.cr/es/actividades/curso-de-competencias-digitales-para-la-docencia>

UCR | Firmado  
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez  
Vicerrector de Docencia

AMA/METICS